

**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL CADUS PARA LA CELEBRACIÓN DEL 40º ANIVERSARIO DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA HISPALENSE, CURSO 2021-2022**

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria de Becas de Formación en el CADUS para la celebración del 40º Aniversario de la representación Estudiantil en la Hispalense, curso 2021-2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los candidatos de estas Becas que han asistido a las entrevistas establecidas en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ARZUA MELÉNDEZ, ESTHER	8,05
BLANCO GUTIÉRREZ, ZAYRO ALBERTO	5,50
CABALLERO VÍLCHEZ, ANA GABRIELA	5,25
CONSUEGRA HERNÁNDEZ, GEMA	8,00
DE LOMAS MAGDALENO, ANDRÉS	8,75
FONSECA MELO, ROLANDO STEVEL	7,75
GALÁN GORDILLO, MANUEL	5,40
GÓMEZ JIMÉNEZ, HUMBERTO JAVIER	6,25
GÓMEZ REINA, CRISTINA	4,25
JAUREGUI CRUZ, MARÍA MERCEDES	5,75
LÓPEZ MORENO, NEREA	6,50
NAVARRO CANALES, MANUEL JEANPIERRE	6,35
OLIVERO ULLOA, ANTONIETA	6,30
QUINTANA VÁZQUEZ, CRISTINA	5,00
RAMOS MARTINS, CHARLENE	5,60
RIDAURA TORRES, JUAN MANUEL	4,50
RODRÍGUEZ DIOSDADO, JORGE FRANCISCO	5,20
ROSADO DOMÍNGUEZ, RAFAEL	6,00
VÁZQUEZ GARCÍA, MARÍA DEL CASTILLO	6,45

2.- **Conceder** las Becas de Formación a:

- D. Andrés de Lomas Magdaleno
- D<sup>a</sup> Esther Arzua Meléndez
- D<sup>a</sup> Gema Consuegra Hernández
- D. Rolando Stevel Fonseca Melo
- D. Nerea López Moreno

Código Seguro De Verificación	FCOsKlauqU5vFAR+kPPp3w==	Fecha	15/03/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/FCOsKlauqU5vFAR+kPPp3w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/FCOsKlauqU5vFAR+kPPp3w==</a>		



3.- Nombrar en calidad de **suplentes** a los siguientes solicitantes, con el orden de prioridad que se indica:

- Suplente 1. D<sup>a</sup> María del Castillo Vázquez García
- Suplente 2. D. Manuel Jeanpierre Navarro Canales
- Suplente 3. D<sup>a</sup> Antonieta Olivero Ulloa
- Suplente 4. D. Humberto Javier Gómez Jiménez
- Suplente 5. D. Rafael Rosado Domínguez
- Suplente 6. D<sup>a</sup> María Mercedes Jauregui Cruz
- Suplente 7. D<sup>a</sup> Charlene Ramos Martins
- Suplente 8. D. Zayro Alberto Blanco Gutiérrez
- Suplente 9. D. Manuel Galán Gordillo
- Suplente 10. D<sup>a</sup> Ana Gabriela Caballero Vílchez
- Suplente 11. D. Jorge Francisco Rodríguez Diosdado
- Suplente 12. D<sup>a</sup> Cristina Quintana Vázquez
- Suplente 13. D. Juan Manuel Ridaura Torres
- Suplente 14. D<sup>a</sup> Cristina Gómez Reina

4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Apellidos, Nombre	Causa de denegación	Artículo
MARTÍN BENÍTEZ, YOLANDA	Estudios no contemplados en la Convocatoria	Art.º 6.1
MAYCOTTE TORRE, MARÍA DEL PILAR	No asistir a la entrevista	Art.º 15
MEJIAS CAMACHO, LUIS ANTONIO	No superar mínimo de créditos exigidos	Art.º 7
UTRERA GENER, JUAN	No asistir a la entrevista	Art.º 15

5.- Tener por desistida de su petición, por no haber presentado la documentación a pesar de habersele requerido, a la siguiente solicitante:

- D<sup>a</sup> Raquel García Ríos

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

*EL RECTOR,*  
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

*Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz*

Código Seguro De Verificación	FCOsKlauqU5VfAR+kPPp3w==	Fecha	15/03/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/FCOsKlauqU5VfAR+kPPp3w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/FCOsKlauqU5VfAR+kPPp3w==</a>		

